



CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES Y A. TÉCNICOS DE CASTILLA LA MANCHA	
4 - JUN 2014	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 36

CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES
DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE CASTILLA LA MANCHA

General Aguilera nº 11-entreplanta.
13001 CIUDAD REAL
Teléfono. 926-221999
926-222249
Fax: 926-274128

Sr. Don. José Antonio Otero Cerezo
Presidente del Consejo General
de la Arquitectura Técnica de España.
Pº de la Castellana nº 155.
28046-Madrid.

Estimado compañero:

Por medio del presente adjunto remito Memoria de Actividades, del Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha, correspondiente al año 2013.

Recibe un cordial saludo.

Ciudad Real, 3 de junio de 2014.



Cabañas
Fdo. Serapio Cabañas Páez.
Secretario.

Consejo Gral. de la Arqui- tectura Técnica de España
- 5 JUN 2014
Entrada 1970



**CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS
E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE CASTILLA – LA MANCHA.**

General Aguilera, nº 11- epta. 13001 – CIUDAD REAL
Teléfono. 926-221999
Fax. 926-274128

MEMORIA ANUAL 2013.

ORGANOS DE GOBIERNO.

El Pleno del Consejo.

Es el Órgano superior de Gobierno.

El pleno del Consejo estará compuesto por el Presidente del Consejo de Colegios, los Presidentes de los Colegios integrados, un vocal de cada Colegio por cada cien colegiados residentes o fracción, y a partir de trescientos colegiados residentes un vocal más por cada doscientos colegiados residentes o fracción, sin número máximo de representantes por Colegio, un Secretario y un Tesorero-Contador, todos ellos con voz y voto, correspondiendo al Presidente del Consejo de Colegios voto de calidad en caso de empate.

El Pleno del Consejo se reúne, en sesión ordinaria, dos veces al año (una para la aprobación del presupuesto y el programa de gestión y otra para la aprobación de la liquidación del presupuesto y la memoria de gestión), y, en sesión extraordinaria, por motivos excepcionales o urgentes, cuando lo estimase el Presidente o lo solicitase al menos un tercio de sus miembros.

En el año 2013 ha habido renovación de los miembros del Pleno del Consejo como consecuencia del proceso electoral a Juntas de Gobierno de los Colegios Provinciales. Renovación que tuvo lugar en sesión de pleno del Consejo del mes de julio.

**COMPONENTES DEL PLENO
DEL CONSEJO. 2013**
Hasta 12-7-2013.

POR EL COLEGIO DE ALBACETE

D. JUAN CARLOS ORTIZ GARCÍA
D. PLÁCIDO JOSÉ BRAVO SAEZ
D. LUIS MARTÍN EZAMA
D. FRANCISCO RASCÓN RENTERO

POR EL COLEGIO DE CIUDAD REAL

D. JOSE LUÍS ARIAS MORENO
D. NICOLÁS CÁRDENAS SEPÚLVEDA
D. LUÍS-FRANCISCO DE LA SERNA MARTÍNEZ.
D. ANDRÉS GONZÁLEZ TRUJILLO

POR EL COLEGIO DE CUENCA

D. LAURA SEGARRA CAÑAMARES
D. JUAN-JOSÉ ARTEAGA MARTÍNEZ
D. GUILLERMO FUERO SERNA
D. JUAN LUÍS HERRERO BORRELL

POR EL COLEGIO DE GUADALAJARA

D. SANTIAGO SANZ GARCÍA
D. RAFAEL RAMOÍNO GARCÍA
D. HERMINIO PASTOR GUERRERO
D. ÁNGEL SÁNCHEZ URREA
D. RAFAEL BURGOS GONZÁLEZ

POR EL COLEGIO DE TOLEDO

D. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA GARCÍA
D. ANTONIO JAVIER PEREZ DE VARGAS RUBIO
D. JOSE FCO. MIJANCOS LEÓN
D. JOSE MARIA PINILLA BLÁZQUEZ
D. FCO. JAVIER ESCOLANTE MARTÍN

COMPONENTES DEL PLENO
DEL CONSEJO. 2013
Desde 12-7-2013.

POR EL COLEGIO DE ALBACETE

D. EDUARDO CUEVAS ATIENZA.
DÑA. LLANOS MARTÍNEZ SAUS.

D. DAMIAN SORIANO GARCÍA.

DÑA. DIANA RAMIREZ LÓPEZ.

POR EL COLEGIO DE CIUDAD REAL

D. JOSE LUÍS ARIAS MORENO

D. NICOLÁS CÁRDENAS SEPÚLVEDA

D. EMILIO CAMINERO MINGUITO.

DÑA. MARIA-FAUSTINA LÓPEZ TORRES.

DÑA. ISABEL-MARIA GARCIA LETRADO.

POR EL COLEGIO DE CUENCA

DÑA. LAURA SEGARRA CAÑAMARES

D. JUAN-JOSÉ ARTEAGA MARTÍNEZ

D. GUILLERMO FUERO SERNA

D. RAFAEL LADRON DE GUEVARA GUIJARRO.

POR EL COLEGIO DE GUADALAJARA

D. JORGE RIENDAS GABRIEL.

D. SANTIGO SANZ GARCÍA.

D. FERNANDO DE LA RÚA MARTÍNEZ

D. ANTONIO GONZALEZ ALBACETE.

POR EL COLEGIO DE TOLEDO

D. JOSÉ ANTONIO DE LA VEGA GARCÍA

DÑA. MARIA-TERESA SÁNCHEZ ESCOBAR

D. JOSE FCO. MIJANCOS LEÓN

DÑA. PATRICIA PARRILLA CRESPO

D. FCO. JAVIER ESCOLANTE MARTÍN

La Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva es el órgano que, de forma inmediata y continuada, lleva a cabo la dirección, administración y representación del Consejo.

La Comisión Ejecutiva esta integrada por el Presidente, Secretario y Tesorero-Contador del Consejo de Colegios, los Presidentes de cada Colegio, y un vocal del Colegio del Presidente de turno nombrado de entre la Junta de Gobierno del mismo. Corresponde al propio Colegio determinar la manera en que se deba realizar la designación de este vocal al igual que el resto de vocales tal como se establece en el artículo 15 de los Estatutos.

La Comisión Ejecutiva se reunirá al menos una vez al trimestre, o cuando lo estime conveniente el Presidente o a solicitud de al menos la mitad de sus miembros.

En el año 2013 ha habido renovación de los miembros de la Comisión Ejecutiva como consecuencia del proceso electoral a Juntas de Gobierno de los Colegios Provinciales. Renovación que tuvo lugar en sesión de pleno del Consejo del mes de julio y que se completó con proceso electoral a cargos de Secretario y Tesorero celebrado el día dieciocho de octubre.

COMPONENTES DE LA JUNTA EJECUTIVA
DEL CONSEJO. 2013

Hasta 12-7-2013.

PRESIDENTA: Dña. LAURA SEGARRA CAÑAMARES

SECRETARIO: D. SERAPIO CABAÑAS PAEZ

TESORERO-CONTADOR: D. PEDRO CANTÓ SALTÓ

VOCALES: D. JUAN CARLOS ORTIZ GARCÍA
D. JOSE LUÍS ARIAS MORENO
D. JUAN-JOSÉ ARTEAGA MARTÍNEZ
D. SANTIAGO SANZ GARCÍA
D. JOSÉ A. DE LA VEGA GARCÍA

Desde 12-7-2013.

PRESIDENTE: D. JOSE LUÍS ARIAS MORENO
(24-9-2013)

SECRETARIO: D. SERAPIO CABAÑAS PAEZ
(18-10-2013)

TESORERO-CONTADOR: D. PEDRO CANTÓ SALTÓ
(18-10-2013.)

VOCALES: D. EDUARDO CUEVAS ATIENZA
D. EMILIO CAMINERO MINGUITO
(24-9-2013)
Dña. LAURA SEGARRA CAÑAMARES
D. JORGE RIENDAS GABRIEL
D. JOSÉ A. DE LA VEGA GARCÍA

ORGANOS DE TRABAJO.

La Comisión de Recursos.

La Comisión de Recursos es un Órgano de Trabajo destinado a efectuar actividad concreta conectada a las funciones y objetivos del propio Consejo de Colegios.

Tiene como misión la sustanciación de los recursos derivados al Consejo elaborando propuesta de resolución al Pleno del mismo. Su organización y funcionamiento se regula por medio de reglamento específico.

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS

Pleno 12-7-2013.

COORDINADOR: D. SERAPIO CABAÑAS PÁEZ (Secretario).

VOCALES: Vocal Ponente
D. MARIA-FAUSTINA LÓPEZ TORRES. (Ciudad Real).

Vocal 1º
D. PATRICIA PARRILLA CRESPO. (Toledo).

Vocal 2º
D. LLANOS MARTÍNEZ SAUS. (Albacete).

Vocal Suplente.
D. RAFAEL LADRON DE GUEVARA GUIJARRO.
(Cuenca).



Asistentes al Pleno del Consejo Regional de 18-10-2013.
Sede del Consejo General Madrid.

PLENO.

Se han celebrado cuatro sesiones del Pleno del Consejo en las siguientes fechas:
17 de mayo, 12 de julio, 18 de octubre, 9 de diciembre.

COMISIÓN EJECUTIVA.

Se han celebrado seis sesiones de Comisión Ejecutiva en las siguientes fechas:
18 de enero, 8 de marzo, 12 de julio, 24 de septiembre, 8 de octubre, 9 de diciembre.

En el desarrollo de las sesiones se han tratado asuntos y adoptado acuerdos tales como:

- Propuesta de honorarios máximos de Peritos Terceros, para la Consejería de Hacienda, de la que se nos han considerado tres de las cuatro alegaciones presentadas.
- Organización a través de cada uno de los colegios en las OMV, para información sobre el Plan de Rehabilitación de Vivienda con contratación de compañeros que han efectuado esta misión y que, previa la firma de un Convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, ha contribuido a generar trabajo profesional en esta especialidad.
- Se ha adoptado acuerdo, remitida petición por escrito y efectuado visita, a la Consejería de Cultura con el objetivo de pertenecer a las Comisiones Provinciales de Patrimonio, en la actualidad estamos a la espera de contestación.
- Se ha puesto en funcionamiento con normalidad el protocolo, con el Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, para el certificado final de obra conjunto.
- Se ha efectuado contestación de consultas realizadas a nuestro Consejo, ó se han canalizado las mismas a los Colegios correspondientes, según los casos.
- Se ha compartido, la información recibida en el Consejo con los cinco Colegios, de forma inmediata.
- Se ha fomentado el visado intercolegial y casi sin ninguna incidencia. Seguimos solicitando de los gerentes la máxima colaboración y coordinación entre ellos para mejorar la atención a todos nuestros colegiados.
- Se ha fomentado la organización de cursos de formación conjunta a fin de repartir costes de organización, como ejemplo los cursos de rehabilitación, seguridad, valoraciones, certificaciones energéticas, ites, etc.
- Desde el Consejo Regional se han atendido por parte de la Comisión de Recursos aquellos que han sido presentados, estando resueltos en su caso o en proceso de alegaciones.

- También desde el Consejo autonómico hemos realizado gestiones con Musaat y Premaat para la aclaración de conceptos incorporados a las pólizas de responsabilidad civil y prestaciones.
- El Presidente asiste a las Juntas Autonómicas nacionales que se celebran un día al mes; también la Presidenta pertenece a la Comisión de Recursos del Consejo Nacional.
- Mediante un convenio de colaboración con el Consejo General, Musaat y Premaat, se está impartiendo en una parte de una asignatura de tercer curso de ingeniería de edificación de la Escuela Politécnica de Cuenca, como es el funcionamiento de estas instituciones, todo ello para que los alumnos conozcan de primera mano nuestra organización.
- Hemos estado representados por la Sra. Presidenta en la Smart Week, Convención dedicada a la innovación y transferencia tecnológica, celebrada en la Escuela Politécnica de Cuenca el 19 de abril.
- Hemos efectuado colaboración en las Primeras Jornadas de La Madera en la Construcción y Edificación, con la asociación provincial de madera celebradas en la misma Escuela Politécnica los días 27 y 28 de febrero.
- Hemos participado con la Dirección General de la Consejería de Industria en el tema de la habilitación profesional para realización de los certificados de eficiencia energética, habiendo contado con el apoyo de la Asesoría Jurídica del Consejo General.
- Hemos efectuado señalización del texto de los Estatutos del Consejo Autonómico a fin de cumplir requerimiento de la Comisión Nacional de la Competencia.
- Hemos intervenido en reunión de trabajo con el Consejo Asesor de la futura Ley del Deporte de Castilla-La Mancha.
- Se acordó efectuar gestión con el Sr. Director General de Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Fomento, que permita disponer de base de datos de planeamiento urbanístico de los diferentes municipios.
- La finalidad de los Consejos y Colegios es, según los estatutos, ordenar el ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de las mismas, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, así como velar por el cumplimiento de una buena labor profesional, dónde la práctica ética del trabajo sea uno de los principios comunes creo que la estamos cumpliendo, amén de intentar realizar actividades que sirvan para compartir nuestros problemas y experiencias.
- Se materializó la actualización de la composición del Pleno del Consejo, y se celebró proceso electoral para cubrir los cargos de Secretario y Tesorero del Consejo.

- Se ha acordado, y como consecuencia se ha mantenido reunión con el Presidente del Consejo Regional de Secretarios e Interventores de Administración Local, habiendo preparado la celebración de unas Jornadas a desarrollar en las cinco provincias de Castilla-La Mancha en las que nosotros hablaremos de Ingeniería de Edificación, Competencias en los Ayuntamientos e Informe de Evaluación del Edificio. Ellos hablarán de Licencias Express.
- Se ha mantenido reunión con la Sra. Vicepresidenta 4ª de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Jacinta Monroy Torrico, a fin de ofrecer soporte profesional para diversas tareas a desarrollar por Ayuntamientos de pequeños Municipios que no cuentan con Técnicos cualificados en su plantilla.
- Se han remitido informes jurídicos a los cinco Colegios, relativos a las competencias para redactar el informe técnico preceptivo en la concesión de licencias de obras en los Ayuntamientos, a fin de que desde estos se cursaran a las poblaciones de cada uno de sus ámbitos territoriales.
- Se ha realizado gestión con el Sr. Director General de Vivienda, Urbanismo y Planificación Territorial D. Isidro-Javier Zapata Romero sobre la Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbana a fin de ofrecer nuestra colaboración en la redacción de la futura Ley Autonómica y para indicarle que la normativa esta pensada para vivienda en división horizontal y no para vivienda unifamiliar que es la tipología predominante y mayoritaria en Castilla-La Mancha.
- Se efectuó Nombramiento Junta de Edad Colegio de Toledo necesaria en el proceso electoral de dicho Colegio, considerando cuanto determina el artículo 6.13 de nuestros Estatutos particulares.
- Se efectuó Nombramiento de Junta de Edad Colegio de Ciudad Real necesaria en el proceso electoral de dicho Colegio, considerando cuanto determina el artículo 6.13 de nuestros Estatutos particulares.
- Se aprobó la Memoria de Actividades del año 2012.
- Se efectuó designación de nuevo Presidente.
- Se desarrolló proceso electoral para los puestos de Secretario y Tesorero. El recuento de votos entre los presentes, resultando:
 - Para Secretario:

- D. Serapio Cabañas Páez	22 votos
- D. José Miguel Guiard Jordá	0 votos.
 - Para tesorero Contador.

- D. Pedro Cantó Saltó	14 votos
- D. José Miguel Guiard Jordá	8 votos

- Se aprobó el Calendario de Reuniones del año 2014.
- Se acordó formar una Comisión para el estudio de la reforma de los actuales Estatutos del Consejo. Formar Comisión de Estudio de Estatutos con los cinco Presidentes de los Colegios Provinciales y el Sr. Secretario del Consejo.
 - o Efectuar reuniones aprovechando las convocatorias de Comisión Ejecutiva.
 - o Realizar estudio de los Estatutos Actuales por cada uno de los Colegios a fin de trasladar propuestas en la próxima convocatoria del mes de enero.
 - o Por cada Colegio formar una Comisión propia para estudio de este asunto.
- Se acordó actualizar la composición del Consejo en función del número de Colegiados residentes a fecha de octubre, quedando la composición como sigue: En consideración de cuanto determinan los Estatutos vigentes, en su artículo 8 sobre composición de los órganos de gobierno, el número de representantes quedó como sigue:

Colegio	Nº de Colegiados residentes	Miembros en Pleno del Consejo.
Albacete.	301	Presidente y 4 miembros.
Ciudad Real.	323	Presidente y 4 miembros.
Cuenca.	208	Presidenta y 3 miembros.
Guadalajara.	292	Presidente y 3 miembros.
Toledo.	402	Presidente y 4 miembros.

- Se aprobó la liquidación y balance del presupuesto del año 2012 con el siguiente resultado:
 - o Total ingresos: 39.292,52 euros.
 - o Total gastos: 33.680,17 euros.
 - o A reservas: 5.612,35 euros.
- Se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2014 con las siguientes previsiones:
 - o Total ingresos: 33.951,39 euros.
 - o Total gastos 33.951,39 euros.
- Se ha efectuado colaboración con la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de la JCCM acerca del Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha. Con la ayuda de la Asesoría Jurídica del Consejo General se efectuó remisión a cada uno de los Colegios Provinciales para que efectuaran su alegación individualizada.
- Se efectuó petición escrita a la Consejería de Hacienda solicitando explicación de los pagos pendientes a colegiados que han intervenido en ejecución de obras oficiales y que después de varios años siguen sin percibir los honorarios correspondientes.

- Se ha remitido a los Colegios modelo de carta confeccionada por la Asesoría Jurídica del Consejo General para la defensa de nuestras competencias para informar proyectos en los trámites de licencias que llevan a efecto los Ayuntamientos. Así mismo se ha remitido a los Colegios Provinciales de Secretarios e Interventores de Administración Local y a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.
- Se actualizó el texto del Reglamento de Pre-colegiación adaptado a la titulación de Grado.
- Gestionada la inscripción del logotipo del Consejo, en la Oficina Española de Patentes y Marcas, se demandó de Upaati el cese del uso de nuestro logotipo.
- Se han tramitado las solicitudes de Pre-colegiación siguientes:
 - o Dña. Alba Bellón Morales.
 - o Dña. Ana Isabel Martín del Campo Gutiérrez.
 - o Dña. María del Carmen Rodríguez Sánchez.
 - o Dña. Virginia González Marrupe..
- Se ha dado cuenta de las notificaciones recibidas sobre resoluciones de expedientes disciplinarios por incumplimiento del art. 14 g) de los Estatutos Particulares del Colegio de Toledo, en aplicación del artículo 95.2 a) de los mismos Estatutos:
- Se ha mantenido colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha en el marco del Convenio de colaboración que tenemos firmado. Se ha ofrecido una conferencia y contratado un becario para informar a los alumnos.
- Se han mantenido reuniones con el nuevo Director de la Escuela Politécnica de Cuenca se ha ofrecido mantener el convenio de colaboración para el becario, las conferencias y los premios fin de carrera.
- Se ha celebrado reunión en Toledo, por el Sr. Presidente, acompañado de D. José-Antonio de la Vega, con la Sra. Viceconsejera de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas. Se entregaron informes sobre competencias de Arquitectos Técnicos al servicio de la Administración. Se comentaron condiciones laborales y categorías profesionales y se nos encomendó la remisión de informe relativo a la titulación de Grado de Ingeniero de Edificación para que sea incorporada a la Relación de Puestos de Trabajo de la JCCM. La entrevista se desarrolló en ambiente muy receptivo y de colaboración continuada sobre asuntos comunes.
- Se ha dado traslado a la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha de informes relativos a las competencias para informar proyectos y licencias en los Ayuntamientos.
- Se remitió escrito solicitando la Modificación del Articulado del Decreto 6/2011 de 1 de febrero de 2011 que regula las actuaciones en materia de

certificación energética de edificios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y se crea el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios y Entidades de Verificación de la Conformidad.

- Se efectuó solicitud de Modificación del Decreto 41/2003, de 8 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a fin de conseguir nuestra inclusión como miembros de los Jurados Regional y Provinciales de Expropiación.
- Visita con el Sr. Director General de la Consejería de Economía a fin de tratar sobre la composición regulada por el artículo 4º del decreto 41/2003 de 8 de abril por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Jurado Regional de Valoraciones.

CONVENIOS.

- Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y el Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha. Firmado en 2004 y vigente a fecha actual.
- Convenio de Colaboración entre la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y los Colegios Oficiales de Arquitectos de Castilla-La Mancha y el Consejo de Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha.

RECURSOS.

- En este año ha tenido lugar la sentencia judicial sobre el Recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Francisco-José Cisneros García contra resolución de este Consejo desestimatoria de recursos de alzada 1 y 2/2011 contra dos acuerdos de Asamblea General del Colegio de Guadalajara. La sentencia desestima el recurso del Sr. Cisneros García.
- Se ha tramitado recurso de alzada 1/2013 interpuesto por D. Enrique Javier Gil Rodríguez y D. José-María García Villalba, contra acta de proclamación de electos levantada por la Junta Electoral del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo, a cargos de la Junta de Gobierno del mismo Colegio. La resolución desestima el recurso.
- Fue presentado recurso de alzada 2/2013 interpuesto por D. Jorge Rieñas Gabriel, contra parte del acuerdo del punto 4º de la sesión de Comisión Ejecutiva de fecha 8-10-2013 del Consejo de Colegios Oficiales de

Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha. Posteriormente fue retirado dicho recurso antes de obtener resolución.

- Fue presentado escrito de D. Eduardo Cuevas Atienza al que adjuntaba Recurso de Alzada contra acuerdo de Comisión Ejecutiva, punto 4.2 de la sesión de 12-7-2013. Posteriormente fue retirado dicho recurso antes de ser asignado a Comisión de Recursos.

OTRAS ACTIVIDADES.

- Asistencia y Representación en Comisión de Vivienda de la Consejería de Fomento de la J.C.C.M.
- Asistencia y Representación en Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento de la J.C.C.M.
- Asistencia y Representación en Comisiones Provinciales de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la de la Consejería de Fomento de la J.C.C.M.
- Asistencia y Representación en Comisión Autonómica del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- Reuniones de Gerentes y Visadores para coordinación de tramitaciones.
- Reunión con Gerente de Musaat.
- Se ha realizado la entrega de Premios Fin de Carrera en las Escuelas de Cuenca y Guadalajara.
- Se han efectuado Cursos en todos los Colegios sobre Inspección Técnica de Edificios y Certificación Energética.

MEMORIA ECONÓMICA. 2013 LIQUIDACIÓN INGRESOS Y GASTOS

PERIODO: 01-01-2013 / 31-12-2013

INGRESOS

Ingresos servicios diversos	27.772,32
Intereses de C/C y PF	65,65
Ingresos extraordinarios	98.598,65

TOTAL INGRESOS	126.436,62
-----------------------	-------------------

GASTOS

Servicios Profesionales	1.960,20
Transporte	0,00
Primas de Seguros	1.195,17
Servicios Bancarios	127,64

Otros Gastos	6.900,00
--------------	----------

TOTAL	10.183,01
--------------	------------------

Gastos Junta Ejecutiva + Plenos	12.819,35
Gastos Comisiones + Actividades	7.314,97

TOTAL	20.134,32
--------------	------------------

Gastos Extraordinarios	97.759,84
------------------------	-----------

TOTAL	97.759,84
--------------	------------------

TOTAL GASTOS	128.077,17
CON CARGO A RESERVAS	-1.640,55
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-1.640,55

EL SECRETARIO.



Fdo. D. Serapio Cabañas Páez.